

RESOLUCION
N° 1244/88

EXPEDIENTE N° 6213/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
A.315

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁹ de noviembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación comunica la donación de material bibliográfico y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación realizada por el señor ex-Secretario del Tribunal, doctor Luis A. F. Divito, de acuerdo al detalle obrante a fs. 1/14.-

2°) Hacer llegar al mismo, por intermedio de la citada Dirección General, el agradecimiento de esta Corte Suprema.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO